Villavicencio, 19 de noviembre de 2021

Doctores:
ÁNGELA MILENA LOZANO CAICEDO
Secretaria Administrativa
HEYDY CAROLINA VILLAR BRAVO
Gerente de Asuntos Contractuales
Departamento del Meta
Ciudad.

Referencia: **EVALUACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No GCSJ-SA-033-2021.**

OBJETO CONTRATAR: **SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL META".**

Respetadas Doctoras:

Presento a ustedes el informe final de la evaluación jurídica, a los documentos allegados por los oferentes: **DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS, GRUPO EMPRESARIAL OUTSOURCING ASESORES SAS, PROVEINSUMOS SAS, DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA E W EL TRIANGULO SAS** mediante plataforma Secop ii, dentro del proceso del asunto:

OFERENTES:

CAPACIDAD JURÍDICA- PERSONA JURÍDICA		DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS NIT 800.202.522-2	
REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS			
ITEM	REQUISITO	HABIL	NO HABIL
1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ANEXO No 1** La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formato 1 y deberá estar firmada por el proponente (la persona natural o por el representante legal de la persona jurídica o por el representante designado por los miembros del consorcio o de la unión temporal), pues dicha carta debe constituir un compromiso de adherencia y responsabilidades.	X	
2	**VIGENCIA DE LA OFERTA**	X (Tres meses)	

<table>
<tr><td></td><td>La propuesta debe tener una vigencia de mínimo tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección abreviada de menor cuantía</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>3</td><td>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
El proponente deberá constituir a su costa, a favor del Departamento del Meta - NIT. 892.000.148-8 y presentar con su propuesta, una garantía de seriedad de la oferta bajo cualquiera de las formas permitidas por el Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto No. 1082 de 2015.
<table>
<tr><td>BENEFICIARIOS</td><td>DEPARTAMENTO DEL META con Nit.892000148-8</td></tr>
<tr><td>AFIANZADO</td><td>1. La proponente persona natural, persona Jurídica (Razón Social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio o su equivalente, sin utilizar sigla, a no ser que el Certificado de la Cámara de Comercio o su equivalente establezca que la firma podrá identificarse con la sigla).
2. En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura deberá indicarse como afianzado al proponente plural o conjunto y no el nombre de su representante legal o de alguno de sus integrantes.
3. El /los nombre(s) debe(n) señalarse de la misma forma como figura(n) en el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la autoridad competente, y en el cuerpo de la póliza deberá indicarse el nombre o razón social, el documento de identificación o NIT y el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para el caso de proponente plural.</td></tr>
<tr><td>VIGENCIA</td><td>Noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.</td></tr>
<tr><td>CUANTÍA</td><td>Por un valor equivalente mínimo al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial del proceso</td></tr>
<tr><td>AMPARO</td><td>El texto de la garantía deberá indicar textualmente el número, año y objeto del proceso.</td></tr>
<tr><td>FIRMAS</td><td>Deberá ser suscrita por quien la expide y el tomador.</td></tr>
</table>
EN VIRTUD DEL PARÁGRAFO 3 DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 1882 DE 2018 EL CUAL ESTIPULA: "LA NO ENTREGA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD JUNTO CON LA PROPUESTA NO SERÁ SUBSANABLE Y SERÁ CAUSAL DE RECHAZO DE LA MISMA</td><td>X
Seguros Mundial Póliza No CV-100017896
Beneficiario: GOBERNACION DEL META
$14.937.579</td><td></td></tr>
<tr><td>4</td><td>CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
Certificación del representante legal, revisor fiscal o contador que indique estar al día en el pago con los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y aportes parafiscales, de sus empleados seis (6) meses antes del cierre del proceso.</td><td>X
Suscita por FERNANDO DE JESUS MURILLO TP 10653T
Revisor fiscal</td><td></td></tr>
</table>

5	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE SU DOMICILIO**, El certificado deberá cumplir con los siguientes requisitos: 1) fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección; 2) con renovación de la matricula mercantil a la vigencia actual. 3) el objeto social de la persona jurídica deberá estar acorde con el objeto de las actividades a contratar, así mismo su actividad principal debe estar directamente relacionada con el objeto de la presente contratación; 4) la duración de la persona jurídica deberá ser igual o superior a la del plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Si el representante legal tiene limitaciones para comprometer o contratar a nombre de la persona jurídica, deberá presentar copia del acta de la junta de socios o junta directiva, en la cual haya sido autorizado para presentar la propuesta y celebrar el respectivo contrato en caso de resultar adjudicatario del mismo. En todo caso. Dicha autorización debe ser anterior a la fecha de presentación de la propuesta.	**X** Expedido 02/11/2021 Renovado: 31/03/2021	
6	**INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES** El Proponente declarará en la Carta de Presentación de la propuesta que no se encuentra incurso dentro de dichas inhabilidades e incompatibilidades.	X	
7	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL** (no superior a tres 3 meses anteriores a la presentación de la propuesta).	X Expedidos 25/10/2021	
8	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES REPRESENTANTE LEGAL** (Pasado judicial no superior a tres 3 meses anteriores a la presentación de la propuesta).	X Expedido 25/10/2021	
9	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL** (no superior a tres 3 meses anteriores a la presentación de la propuesta)	X Expedidos 25/10/2021	
10	**CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS** (con expedición no superior a tres (3) meses anteriores a la presentación de la propuesta).	X Expedido 25/10/2021	
11	**PACTO DE PROBIDAD ANEXO No 2** El proponente debe suscribir y cumplir lo establecido en el Anexo No. 2.	X	
12	**INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP** El Proponente deberá acreditar que está debidamente inscrito y calificado en el REGISTRO UNICO DE PROPONENTES de la Cámara de Comercio, de conformidad con lo señalado en el decreto 1082 de 2015, todo lo cual lo ACREDITARÁ CON EL CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN FIRME Y CON INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE A 31/12/2020, con fecha no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de la respectiva convocatoria. Adicional a lo anterior, el oferente deberá dar cumplimiento a la obligación de renovación del RUP, acorde a lo indicado en el Articulo 2.2.1.1.1.5.1. del decreto 1082 del 2015.	**X** Expedido 26/10/2021 Renovado: 17/04/2021	
13	**REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT**		

	Los proponentes deberán estar inscritos ante la D. I. A. N.; para demostrarlo deberán allegar copia del Registro Único Tributario, debidamente actualizado, con el código de actividad económica 4761	X Actividad: 4761	
14	**DECLARACION JURAMENTADA ANEXO No 5** Para los efectos previstos en el presente numeral, el proponente deberá diligenciar el anexo No. 5 de los presentes pliegos de condiciones	X	
15	**DECLARACION DE MULTAS Y SANCIONES ANEXO No 6** Las y sanciones se verificarán de acuerdo con la información que presente el proponente en el anexo No. 6.	X	
16	**LIBRETA MILITAR** El Proponente Persona Natural (hombre, menor de 50 años) o como integrante de consorcio o unión temporal, o el Representante Legal de la Persona Jurídica	N/A	
17	**COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA**	X	
18	**CARTA DE COMPROMISO SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS ANEXO No 3**	X	
19	**FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS Y LA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS EN VIRTUD DE LA LEY 2013 DE 2019.**	X	

Estando dentro del término legal, se realiza la verificación de los requisitos habilitantes y evaluación a la propuesta, presentada por **DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS NIT 800.202.522-2**, Representada legalmente por **NIDIA OLIVEROS LEAL** identificada con cedula de ciudadanía No 51.556.786 expedida en Bogotá (D.C), frente a los requisitos habilitantes Jurídicos establecidos en el pliego de condiciones del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No GCSJ-SA-033-2021,** se evidencia lo siguiente

1. El oferente dentro del término de traslado del informe de evaluación adjunta la certificación expedida por el Revisor Fiscal, antecedentes de la Junta Central de Contadores vigente, del revisor fiscal, tarjeta profesional.

Cumple con la totalidad de documentos jurídicos habilitantes y, en consecuencia, la propuesta presentada por **DISTRIBUCIONES TOPALXE, SE ENCUENTRA HABILITADA JURÍDICAMENTE.**

CAPACIDAD JURÍDICA- PERSONA JURÍDICA		**GRUPO EMPRESARIAL OUTSOURCING ASESORES SAS NIT 900.417.331-9**	
REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS			
ITEM	**REQUISITO**	**HABIL**	**NO HABIL**
1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ANEXO No 1**	X	

<table>
<tr><td></td><td>La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formato 1 y deberá estar firmada por el proponente (la persona natural o por el representante legal de la persona jurídica o por el representante designado por los miembros del consorcio o de la unión temporal), pues dicha carta debe constituir un compromiso de adherencia y responsabilidades.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>VIGENCIA DE LA OFERTA
La propuesta debe tener una vigencia de mínimo tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección abreviada de menor cuantía</td><td>X
(Tres meses)</td><td></td></tr>
<tr><td>3</td><td>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
El proponente deberá constituir a su costa, a favor del Departamento del Meta - NIT. 892.000.148-8 y presentar con su propuesta, una garantía de seriedad de la oferta bajo cualquiera de las formas permitidas por el Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto No. 1082 de 2015.
<table>
<tr><td>BENEFICIARIOS</td><td>DEPARTAMENTO DEL META con Nit.892000148-8</td></tr>
<tr><td>AFIANZADO</td><td>1. La proponente persona natural, persona Jurídica (Razón Social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio o su equivalente, sin utilizar sigla, a no ser que el Certificado de la Cámara de Comercio o su equivalente establezca que la firma podrá identificarse con la sigla).
2. En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura deberá indicarse como afianzado al proponente plural o conjunto y no el nombre de su representante legal o de alguno de sus integrantes.
3. El /los nombre(s) debe(n) señalarse de la misma forma como figura(n) en el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la autoridad competente, y en el cuerpo de la póliza deberá indicarse el nombre o razón social, el documento de identificación o NIT y el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para el caso de proponente plural.</td></tr>
<tr><td>VIGENCIA</td><td>Noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.</td></tr>
<tr><td>CUANTÍA</td><td>Por un valor equivalente mínimo al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial del proceso</td></tr>
<tr><td>AMPARO</td><td>El texto de la garantía deberá indicar textualmente el número, año y objeto del proceso.</td></tr>
<tr><td>FIRMAS</td><td>Deberá ser suscrita por quien la expide y el tomador.</td></tr>
</table>
EN VIRTUD DEL PARÁGRAFO 3 DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 1882 DE 2018 EL CUAL ESTIPULA: "LA NO ENTREGA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD JUNTO CON LA PROPUESTA NO SERÁ SUBSANABLE Y SERÁ CAUSAL DE RECHAZO DE LA MISMA</td><td>X
Seguros Mundial
Póliza No CV-100017861
Beneficiario: GOBERNACION DEL META
$14.937.579</td><td></td></tr>
<tr><td>4</td><td>CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
Certificación del representante legal, revisor fiscal o contador que indique estar al día en el pago con los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y aportes parafiscales, de sus empleados seis (6) meses antes del cierre del proceso.</td><td>X
Suscrito por el Representante legal</td><td></td></tr>
</table>

5	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE SU DOMICILIO**, El certificado deberá cumplir con los siguientes requisitos: 1) fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección; 2) con renovación de la matricula mercantil a la vigencia actual. 3) el objeto social de la persona jurídica deberá estar acorde con el objeto de las actividades a contratar, así mismo su actividad principal debe estar directamente relacionada con el objeto de la presente contratación; 4) la duración de la persona jurídica deberá ser igual o superior a la del plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Si el representante legal tiene limitaciones para comprometer o contratar a nombre de la persona jurídica, deberá presentar copia del acta de la junta de socios o junta directiva, en la cual haya sido autorizado para presentar la propuesta y celebrar el respectivo contrato en caso de resultar adjudicatario del mismo. En todo caso. Dicha autorización debe ser anterior a la fecha de presentación de la propuesta.	X Expedido 08/11/2021 Renovado: 29/03/2021	
6	**INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES** El Proponente declarará en la Carta de Presentación de la propuesta que no se encuentra incurso dentro de dichas inhabilidades e incompatibilidades.	X	
7	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL** (no superior a tres 3 meses anteriores a la presentación de la propuesta).	X Expedidos 11/11/2021	
8	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES REPRESENTANTE LEGAL** (Pasado judicial no superior a tres 3 meses anteriores a la presentación de la propuesta).	X Expedido 11/11/2021	
9	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL** (no superior a tres 3 meses anteriores a la presentación de la propuesta)	X Expedido 11/11/2021	
10	**CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS** (con expedición no superior a tres (3) meses anteriores a la presentación de la propuesta).	X Expedido 11/11/2021	
11	**PACTO DE PROBIDAD ANEXO No 2** El proponente debe suscribir y cumplir lo establecido en el Anexo No. 2.	X	
12	**INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP** El Proponente deberá acreditar que está debidamente inscrito y calificado en el REGISTRO UNICO DE PROPONENTES de la Cámara de Comercio, de conformidad con lo señalado en el decreto 1082 de 2015, todo lo cual lo ACREDITARÁ CON EL CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN FIRME Y CON INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE A 31/12/2020, con fecha no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de la respectiva convocatoria. Adicional a lo anterior, el oferente deberá dar cumplimiento a la obligación de renovación del RUP, acorde a lo indicado en el Articulo 2.2.1.1.1.5.1. del decreto 1082 del 2015.	X Expedido 11/11/2021 Renovado: 19/04/2021	

13	**REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT** Los proponentes deberán estar inscritos ante la D. I. A. N.; para demostrarlo deberán allegar copia del Registro Único Tributario, debidamente actualizado, con el código de actividad económica 4761	X Actividad: 4761	
14	**DECLARACION JURAMENTADA ANEXO No 5** Para los efectos previstos en el presente numeral, el proponente deberá diligenciar el anexo No. 5 de los presentes pliegos de condiciones	X	
15	**DECLARACION DE MULTAS Y SANCIONES ANEXO No 6** Las y sanciones se verificarán de acuerdo con la información que presente el proponente en el anexo No. 6.	X	
16	**LIBRETA MILITAR** El Proponente Persona Natural (hombre, menor de 50 años) o como integrante de consorcio o unión temporal, o el Representante Legal de la Persona Jurídica	N/A	
17	**COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA**	X	
18	**CARTA DE COMPROMISO SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS ANEXO No 3**	X	
19	**FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS Y LA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS EN VIRTUD DE LA LEY 2013 DE 2019.**	X	

Estando dentro del término legal, se realiza la verificación de los requisitos habilitantes y evaluación a la propuesta, presentada por **GRUPO EMPRESARIAL OUTSOURCING ASESORES SAS NIT 900.417.331-9**, Representada legalmente por **MADGA LUCIA ROZO PEREZ** identificada con cedula de ciudadanía No 40.328.243 expedida en Villavicencio, frente a los requisitos habilitantes Jurídicos establecidos en el pliego de condiciones del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No GCSJ-SA-033-2021,** se evidencia lo siguiente:

1. El oferente dentro del término de traslado del informe de evaluación adjunta antecedentes fiscales del representante legal y formato único de hoja de vida de la función pública.

Cumple con la totalidad de documentos jurídicos habilitantes y, en consecuencia, la propuesta presentada por **GRUPO EMPRESARIAL OUTSOURCING ASESORES SAS, SE ENCUENTRA HABILITADA JURÍDICAMENTE.**

CAPACIDAD JURÍDICA- PERSONA JURÍDICA		PROVEINSUMOS SAS NIT 900.632.517-2	
REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS			
ITEM	REQUISITO	HABIL	NO HABIL
1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ANEXO No 1** La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formato 1 y deberá estar firmada por el proponente (la	X	

<table>
<tr><td></td><td>persona natural o por el representante legal de la persona jurídica o por el representante designado por los miembros del consorcio o de la unión temporal), pues dicha carta debe constituir un compromiso de adherencia y responsabilidades.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>VIGENCIA DE LA OFERTA
La propuesta debe tener una vigencia de mínimo tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección abreviada de menor cuantía</td><td>X
(Tres meses)</td><td></td></tr>
<tr><td>3</td><td>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
El proponente deberá constituir a su costa, a favor del Departamento del Meta - NIT. 892.000.148-8 y presentar con su propuesta, una garantía de seriedad de la oferta bajo cualquiera de las formas permitidas por el Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto No. 1082 de 2015.
<table>
<tr><td>BENEFICIARIOS</td><td>DEPARTAMENTO DEL META con Nit.892000148-8</td></tr>
<tr><td>AFIANZADO</td><td>1. La proponente persona natural, persona Jurídica (Razón Social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio o su equivalente, sin utilizar sigla, a no ser que el Certificado de la Cámara de Comercio o su equivalente establezca que la firma podrá identificarse con la sigla).
2. En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura deberá indicarse como afianzado al proponente plural o conjunto y no el nombre de su representante legal o de alguno de sus integrantes.
3. El /los nombre(s) debe(n) señalarse de la misma forma como figura(n) en el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la autoridad competente, y en el cuerpo de la póliza deberá indicarse el nombre o razón social, el documento de identificación o NIT y el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para el caso de proponente plural.</td></tr>
<tr><td>VIGENCIA</td><td>Noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.</td></tr>
<tr><td>CUANTÍA</td><td>Por un valor equivalente mínimo al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial del proceso</td></tr>
<tr><td>AMPARO</td><td>El texto de la garantía deberá indicar textualmente el número, año y objeto del proceso.</td></tr>
<tr><td>FIRMAS</td><td>Deberá ser suscrita por quien la expide y el tomador.</td></tr>
</table>
EN VIRTUD DEL PARÁGRAFO 3 DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 1882 DE 2018 EL CUAL ESTIPULA: "LA NO ENTREGA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD JUNTO CON LA PROPUESTA NO SERÁ SUBSANABLE Y SERÁ CAUSAL DE RECHAZO DE LA MISMA</td><td>X
Seguros del Estado SA
Póliza No 11-44-101177170
Beneficiario: GOBERNACION DEL META
$14.937.579</td><td></td></tr>
<tr><td>4</td><td>CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
Certificación del representante legal, revisor fiscal o contador que indique estar al día en el pago con los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y aportes parafiscales, de sus empleados seis (6) meses antes del cierre del proceso.</td><td>X
Suscrito por el Representante legal</td><td></td></tr>
</table>

5	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE SU DOMICILIO**, El certificado deberá cumplir con los siguientes requisitos: 1) fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección; 2) con renovación de la matricula mercantil a la vigencia actual. 3) el objeto social de la persona jurídica deberá estar acorde con el objeto de las actividades a contratar, así mismo su actividad principal debe estar directamente relacionada con el objeto de la presente contratación; 4) la duración de la persona jurídica deberá ser igual o superior a la del plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Si el representante legal tiene limitaciones para comprometer o contratar a nombre de la persona jurídica, deberá presentar copia del acta de la junta de socios o junta directiva, en la cual haya sido autorizado para presentar la propuesta y celebrar el respectivo contrato en caso de resultar adjudicatario del mismo. En todo caso. Dicha autorización debe ser anterior a la fecha de presentación de la propuesta.	**X** Expedido 25/10/2021 Renovado: 02/02/2021	
6	**INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES** El Proponente declarará en la Carta de Presentación de la propuesta que no se encuentra incurso dentro de dichas inhabilidades e incompatibilidades.	X	
7	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL** (no superior a tres 3 meses anteriores a la presentación de la propuesta).	X Expedidos 11/11/2021	
8	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES REPRESENTANTE LEGAL** (Pasado judicial no superior a tres 3 meses anteriores a la presentación de la propuesta).	X Expedido 11/11/2021	
9	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL** (no superior a tres 3 meses anteriores a la presentación de la propuesta)	Expedidos 11/11/2021	
10	**CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS** (con expedición no superior a tres (3) meses anteriores a la presentación de la propuesta).	X Expedidos 11/11/2021	
11	**PACTO DE PROBIDAD ANEXO No 2** El proponente debe suscribir y cumplir lo establecido en el Anexo No. 2.	X	
12	**INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP** El Proponente deberá acreditar que está debidamente inscrito y calificado en el REGISTRO UNICO DE PROPONENTES de la Cámara de Comercio, de conformidad con lo señalado en el decreto 1082 de 2015, todo lo cual lo ACREDITARÁ CON EL CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN FIRME Y CON INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE A 31/12/2020, con fecha no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de la respectiva convocatoria. Adicional a lo anterior, el oferente deberá dar cumplimiento a la obligación de renovación del RUP, acorde a lo indicado en el Articulo 2.2.1.1.1.5.1. del decreto 1082 del 2015.	**X** Expedido 25/10/2021 Renovado: 22/02/2021	
13	**REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT**	X	

	Los proponentes deberán estar inscritos ante la D. I. A. N.; para demostrarlo deberán allegar copia del Registro Único Tributario, debidamente actualizado, con el código de actividad económica 4761		
14	**DECLARACION JURAMENTADA ANEXO No 5** Para los efectos previstos en el presente numeral, el proponente deberá diligenciar el anexo No. 5 de los presentes pliegos de condiciones	X	
15	**DECLARACION DE MULTAS Y SANCIONES ANEXO No 6** Las y sanciones se verificarán de acuerdo con la información que presente el proponente en el anexo No. 6.	X	
16	**LIBRETA MILITAR** El Proponente Persona Natural (hombre, menor de 50 años) o como integrante de consorcio o unión temporal, o el Representante Legal de la Persona Jurídica	N/A	
17	**COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA**	X	
18	**CARTA DE COMPROMISO SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS ANEXO No 3**	X	
19	**FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS Y LA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS EN VIRTUD DE LA LEY 2013 DE 2019.**	X	

Estando dentro del término legal, se realiza la verificación de los requisitos habilitantes y evaluación a la propuesta, presentada por **PROVEINSUMOS SAS NIT 900.632.517-2**, Representada legalmente por **JORGE ENRIQUE GARCIA GARAVITO** identificado con cedula de ciudadanía No 11.333.437 expedida en Zipaquirá, frente a los requisitos habilitantes Jurídicos establecidos en el pliego de condiciones del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No GCSJ-SA-033-2021,** se evidencia lo siguiente:

1. El oferente dentro del término de traslado del informe de evaluación adjunta, anexo No 3, carta de compromiso y registro de conflictos de interés.

Cumple con la totalidad de documentos jurídicos habilitantes en consecuencia, la propuesta presentada por **PROVEINSUMOS SAS, SE ENCUENTRA HABILITADA JURÍDICAMENTE.**

CAPACIDAD JURÍDICA- PERSONA JURÍDICA		**DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA E W EL TRIANGULO SAS NIT 900.251.139-6**	
REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS			
ITEM	**REQUISITO**	**HABIL**	**NO HABIL**
1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ANEXO No 1** La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formato 1 y deberá estar firmada por el proponente (la persona natural o por el representante legal de la persona jurídica o por el	X	

<table>
<tr><td></td><td>representante designado por los miembros del consorcio o de la unión temporal), pues dicha carta debe constituir un compromiso de adherencia y responsabilidades.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>VIGENCIA DE LA OFERTA
La propuesta debe tener una vigencia de mínimo tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección abreviada de menor cuantía</td><td>X
(Tres meses)</td><td></td></tr>
<tr><td>3</td><td>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
El proponente deberá constituir a su costa, a favor del Departamento del Meta - NIT. 892.000.148-8 y presentar con su propuesta, una garantía de seriedad de la oferta bajo cualquiera de las formas permitidas por el Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto No. 1082 de 2015.
<table>
<tr><td>BENEFICIARIOS</td><td>DEPARTAMENTO DEL META con Nit.892000148-8</td></tr>
<tr><td>AFIANZADO</td><td>1. La proponente persona natural, persona Jurídica (Razón Social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio o su equivalente, sin utilizar sigla, a no ser que el Certificado de la Cámara de Comercio o su equivalente establezca que la firma podrá identificarse con la sigla).
2. En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura deberá indicarse como afianzado al proponente plural o conjunto y no el nombre de su representante legal o de alguno de sus integrantes.
3. El /los nombre(s) debe(n) señalarse de la misma forma como figura(n) en el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la autoridad competente, y en el cuerpo de la póliza deberá indicarse el nombre o razón social, el documento de identificación o NIT y el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para el caso de proponente plural.</td></tr>
<tr><td>VIGENCIA</td><td>Noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.</td></tr>
<tr><td>CUANTÍA</td><td>Por un valor equivalente mínimo al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial del proceso</td></tr>
<tr><td>AMPARO</td><td>El texto de la garantía deberá indicar textualmente el número, año y objeto del proceso.</td></tr>
<tr><td>FIRMAS</td><td>Deberá ser suscrita por quien la expide y el tomador.</td></tr>
</table>
EN VIRTUD DEL PARÁGRAFO 3 DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 1882 DE 2018 EL CUAL ESTIPULA: "LA NO ENTREGA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD JUNTO CON LA PROPUESTA NO SERÁ SUBSANABLE Y SERÁ CAUSAL DE RECHAZO DE LA MISMA</td><td>X
Seguros del Estado SA
Póliza No 11-44-101139230
Beneficiario: GOBERNACION DEL META
$14.937.579</td><td></td></tr>
<tr><td>4</td><td>CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
Certificación del representante legal, revisor fiscal o contador que indique estar al día en el pago con los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y aportes parafiscales, de sus empleados seis (6) meses antes del cierre del proceso.</td><td>X
Suscrito por el Revisor fiscal Andrés Gilberto Diaz</td><td></td></tr>
</table>

5	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE SU DOMICILIO**, El certificado deberá cumplir con los siguientes requisitos: 1) fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección; 2) con renovación de la matricula mercantil a la vigencia actual. 3) el objeto social de la persona jurídica deberá estar acorde con el objeto de las actividades a contratar, así mismo su actividad principal debe estar directamente relacionada con el objeto de la presente contratación; 4) la duración de la persona jurídica deberá ser igual o superior a la del plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Si el representante legal tiene limitaciones para comprometer o contratar a nombre de la persona jurídica, deberá presentar copia del acta de la junta de socios o junta directiva, en la cual haya sido autorizado para presentar la propuesta y celebrar el respectivo contrato en caso de resultar adjudicatario del mismo. En todo caso. Dicha autorización debe ser anterior a la fecha de presentación de la propuesta.	**X** Expedido 10/11/2021 Renovado: 03/03/2021	
6	**INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES** El Proponente declarará en la Carta de Presentación de la propuesta que no se encuentra incurso dentro de dichas inhabilidades e incompatibilidades.	X	
7	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL** (no superior a tres 3 meses anteriores a la presentación de la propuesta).	X Expedidos 22/10/2021	
8	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES REPRESENTANTE LEGAL** (Pasado judicial no superior a tres 3 meses anteriores a la presentación de la propuesta).	X Expedido 22/10/2021	
9	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL** (no superior a tres 3 meses anteriores a la presentación de la propuesta)	Expedidos 22/10/2021	
10	**CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS** (con expedición no superior a tres (3) meses anteriores a la presentación de la propuesta).	X Expedido 22/10/2021	
11	**PACTO DE PROBIDAD ANEXO No 2** El proponente debe suscribir y cumplir lo establecido en el Anexo No. 2.	X	
12	**INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP** El Proponente deberá acreditar que está debidamente inscrito y calificado en el REGISTRO UNICO DE PROPONENTES de la Cámara de Comercio, de conformidad con lo señalado en el decreto 1082 de 2015, todo lo cual lo ACREDITARÁ CON EL CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN FIRME Y CON INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE A 31/12/2020, con fecha no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de la respectiva convocatoria. Adicional a lo anterior, el oferente deberá dar cumplimiento a la obligación de renovación del RUP, acorde a lo indicado en el Articulo 2.2.1.1.1.5.1. del decreto 1082 del 2015.	**X** Expedido 10/11/2021 Renovado: 25/03/2021	
13	**REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT**	X Actividad: 4761	

	Los proponentes deberán estar inscritos ante la D. I. A. N.; para demostrarlo deberán allegar copia del Registro Único Tributario, debidamente actualizado, con el código de actividad económica 4761		
14	**DECLARACION JURAMENTADA ANEXO No 5** Para los efectos previstos en el presente numeral, el proponente deberá diligenciar el anexo No. 5 de los presentes pliegos de condiciones	X	
15	**DECLARACION DE MULTAS Y SANCIONES ANEXO No 6** Las y sanciones se verificarán de acuerdo con la información que presente el proponente en el anexo No. 6.	X	
16	**LIBRETA MILITAR** El Proponente Persona Natural (hombre, menor de 50 años) o como integrante de consorcio o unión temporal, o el Representante Legal de la Persona Jurídica	X	
17	**COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA**	X	
18	**CARTA DE COMPROMISO SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS ANEXO No 3**	X	
19	**FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS Y LA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS EN VIRTUD DE LA LEY 2013 DE 2019.**	X	

Estando dentro del término legal, se realiza la verificación de los requisitos habilitantes y evaluación a la propuesta, presentada por **DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA E W EL TRIANGULO SAS NIT 900.251.139-6,** Representada legalmente por **JAVIER EDILSON GAVILAN FORERO** identificado con cedula de ciudadanía No 11.230.939 expedida en la Calera (Cund), frente a los requisitos habilitantes Jurídicos establecidos en el pliego de condiciones del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No GCSJ-SA-033-2021,** se evidencia lo siguiente:

1. El oferente dentro del término de traslado del informe de evaluación adjunta, Registro único tributario (RUT) y anexo No 3, carta de compromiso.
Cumple con la totalidad de documentos jurídicos habilitantes en consecuencia, la propuesta presentada por **DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA E W EL TRIANGULO SAS, SE ENCUENTRA HABILITADA JURÍDICAMENTE.**

Atentamente,

JOHANA FORERO
CPS- Evaluador Jurídico